**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia, enero 2023

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.4443266
Coordinadora Académica
Armenia

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual
Mes enero del año 2023

**Referencia:** CO1.PCCNTR.4443266del año 2023

Alejandro Ramírez García identificado con la cédula de ciudadanía No. 89000309en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISICIENTOS PESOS M/CTE ($43.383.600). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($1.071.200), b) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 4.017.000), cada uno y c) Un (1) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($2.142.400) M/CTE.

**Plazo:** Será hasta el 16 de diciembre de 2023

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío para los programas de población víctima y/o vulnerable atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. |

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil. | Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Ficha 12430005 TROQUELADO DE PRODUCTOS GRAFICOS | Fotos que evidencien el proceso de planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Imagen guías de aprendizaje |
| 2 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 3 | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 4 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil. | Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Ficha 12430005 TROQUELADO DE PRODUCTOS GRAFICOS | Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y /o digital. Imagen Instrumentos de evaluación. |
| 5 | Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. | Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como: • Talleres. ... • Clases prácticas. • Resolución de problemas. • Aprendizaje cooperativo. Para los programas de formación: mostacilla sobre telar. Ficha | Registro fotográfico de actividad en Registro fotográfico de actividad en desarrollo, imágenes documentos propuestos para realizar estrategia. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 12430005 TROQUELADO DE PRODUCTOS GRAFICOS | |
| 6 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 7 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 8 | Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. | Registro ficha matrícula, recopilación documentos. Para las fichas complementarias así: Ficha: 12430005 TROQUELADO DE PRODUCTOS GRAFICOS | Imagen ficha caracterización validada con la persona encargada de revisión formación complementaria.<br><br>Correo coordinacion9231@sena.edu.co |
| 9 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, | Se verifica totalidad de aprendices matriculados para las fichas: 12430005 TROQUELADO DE PRODUCTOS GRAFICOS | Captura de imagen plataforma evidencia formación relacionada. Reporte de novedad mail coordinación académica. coordinacion9231@sena.edu.co |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | | |
| 10 | Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 11 | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. | Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus: fichas: 12430005 TROQUELADO DE PRODUCTOS GRAFICOS<br><br>Reporte de novedades académicas de las fichas de formación asignadas | Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus: fichas: 12430005 TROQUELADO DE PRODUCTOS GRAFICOS |
| 12 | Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 13 | Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 14 | Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 15 | Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar procesos formativos con base en los | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | planes de formación concertados, o la actualización. “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023. | | asociados a esta obligación. |
| 16 | Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 17 | Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 18 | Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales. | Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: fichas: 12430005 TROQUELADO DE PRODUCTOS GRAFICOS | Evidencia plataforma. |
| 19 | Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | poner en peligro los intereses legítimos del SENA. | | |
| 20 | Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 21 | Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia. | Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente. | Guías de aprendizaje GFPIF-135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales. |
| 22 | Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 23 | Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 24 | Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que | No se asocia evidencia debido a que no se |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación. | estén asociados a esta obligación. | presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 25 | Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 26 | El instructor sólo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (43) horas al mes conforme a las horas académicas impartidas. | Para este periodo se reportan menos de 43 horas | Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. Captura de imagen obtenido de Sofia plus, formato relación de horas mes. |

**Obligaciones Generales:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; | Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación. | Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de Centro y/o captura de pantalla, evidencia ingreso documentación del contrato en plataforma. |
| 2 | Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las | Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales. | Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de enero de 2023. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) | | |
| 3 | Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas | Participar en reunión para establecer lineamientos de formación complementaria 24 de enero de 2023.<br><br>Participar en reunión para establecer lineamientos de programa de vulnerables 23 de enero de 2023. | Evidencia fotográfica. Lista de asistencia. |
| 4 | Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 5 | Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 6 | Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso | Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, | Acceso permanente en las plataformas y correo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución | Compromiso y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes de enero de 2023 | institucional durante el mes de enero de 2023 |
| 7 | Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 8 | Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios Página 2 de 6 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 9 | Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente | Uso adecuado de los elementos de bioseguridad exigidos por la normatividad vigente durante las prácticas realizadas con la formación: fichas: 2695407 elaboración de productos tejidos con mostacilla sobre telar. Ficha 2695388 elaboíación de | Registro fotográfico. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | souvenií aítesanal complementaria | |
| 10 | Entregar el examen médico preocupaciones al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18) | Entrega de exámenes médicos pre ocupacionales vigentes para la contratación | Mail envío de información oficina de contratación en el mes de enero |
| 11 | Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios | Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 12 | Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento | Realizar capacitación de seguridad y salud en el trabajo Modulo 1. | Certificado de aprobación del curso. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Administrativo de la Función Pública. | | |
| 13 | Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final | Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), fichas: 12430005 TROQUELADO DE PRODUCTOS GRAFICOS | Evidencia plataforma. |
| 14 | Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley | Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de diciembre de 2022 | Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 63643506 correspondiente al mes diciembre 2022. |
| 15 | No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños | | |
| 16 | En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda | Se realiza firma digital en formatos como:<br><br>-Formato informe de ejecución contractual mes de enero | Captura de imagen documentos, donde se evidencie la firma. Mail persona encargada de recopilación información, documentos anexos. |
| 17 | Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento | Desplazamiento al municipio de Circasia fichas: 12430005 TROQUELADO DE PRODUCTOS GRAFICOS | Registro fotográfico. |
| 18 | Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen | | |
| 19 | En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda) | Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de diciembre de 2022 | Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 63643506 correspondiente al mes diciembre 2022. |
| 20 | El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, | Enviar correo electrónico a Anderson viveros solicitando el carne de la presente vigencia con la información y foto requerida | Correo enviado a viveros@sena.edu.co |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | municipales, distritales e institucionales. | | |
| 21 | El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. | Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: fichas12430005 TROQUELADO DE PRODUCTOS GRAFICOS | Evidencia fotográfica plataforma. |
| 22 | En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación |
| 23 | Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 63643506 de la planilla, expedido por Bancoomeva correspondiente al mes de diciembre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

**Declaración bajo la gravedad de juramento.**

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

**Nota:** En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (27) folios

Cordialmente,

**Firma**

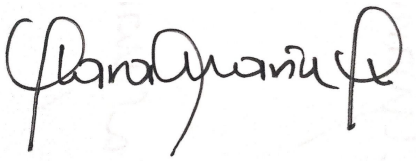
**ALEJANDRO RAMIREZ GARCIA**
**Contratista**
**C.C. 89000309**

Vo Bo



**EDITH PERDOMO CASTAÑEDA**
**Líder programa población víctima y vulnerable**

Recibí a satisfacción:



**CLARA MARIA GARCIA CRUZ**
**Supervisor(a) Contrato.** CONTRATO No CO1.PCCNTR.4443266 del año 2023
**Coordinadora Académica**

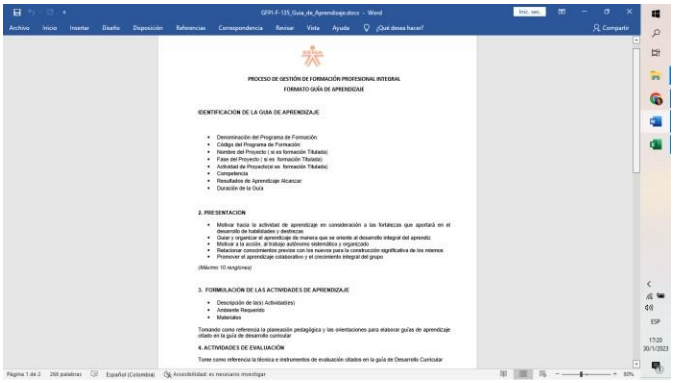


A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Alejandro Ramírez García correspondiente al mes de 23 al 31 de enero de 2023:

Obligación específica No 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Imagen guías de aprendizaje



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto ( si es formación Titulada):
- Fase del Proyecto ( si es formación Titulada):
- Actividad de Proyecto( si es formación Titulada):
- Competencia:
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
- Duración de la Guía

2. PRESENTACION

- Motivar hacia la actividad de aprendizaje en consideración a las fortalezas que aportará en el desarrollo de habilidades y destrezas
- Guiar y organizar el aprendizaje de manera que se oriente al desarrollo integral del aprendiz
- Motivar a la acción, al trabajo autónomo sistemático y organizado
- Relacionar conocimientos previos con los nuevos para la construcción significativa de los mismos
- Promover el aprendizaje colaborativo y el crecimiento integral del grupo

(Máximo 10 renglones)

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Descripción de la(s) Actividad(es)
- Ambiente Requerido
- Materiales

Tomando como referencia la planeación pedagógica y las orientaciones para elaborar guías de aprendizaje citado en la guía de desarrollo curricular

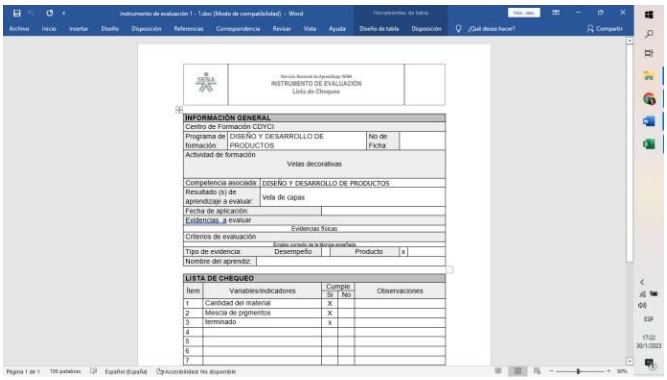
4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Obligación específica No 4.

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Imagen Instrumentos de evaluación.



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Lista de Chequeo

| INFORMACIÓN GENERAL | | | |
|---|---|---|---|
| Centro de Formación CDYCI | | | |
| Programa de formación | DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS | No de Ficha: | |
| Actividad de formación | Velas decorativas | | |
| Competencia asociada | DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS | | |
| Resultado (s) de aprendizaje a evaluar: | Vela de capas | | |
| Fecha de aplicación: | | | |
| Evidencias a evaluar | Evidencias físicas: | | |
| Criterios de evaluación | | | |
| Tipo de evidencia | Desempeño | Producto | x |
| Nombre del aprendiz: | | | |

| LISTA DE CHEQUEO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ítem | Variables/indicadores | Cumple Sí | No | Observaciones |
| 1 | Cantidad del material | X | | |
| 2 | Mescla de pigmentos | X | | |
| 3 | terminado | x | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |

Obligación específica No 5.

Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo físico.

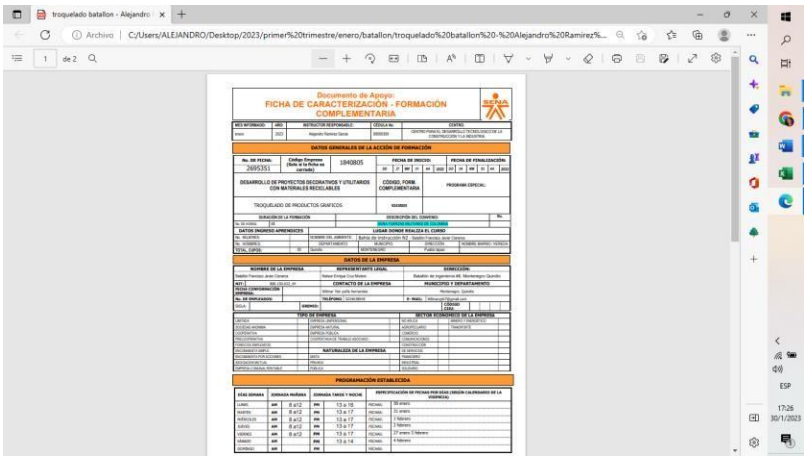
**FICHA** 12430005



**Obligación específica No 8.**

**Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.**

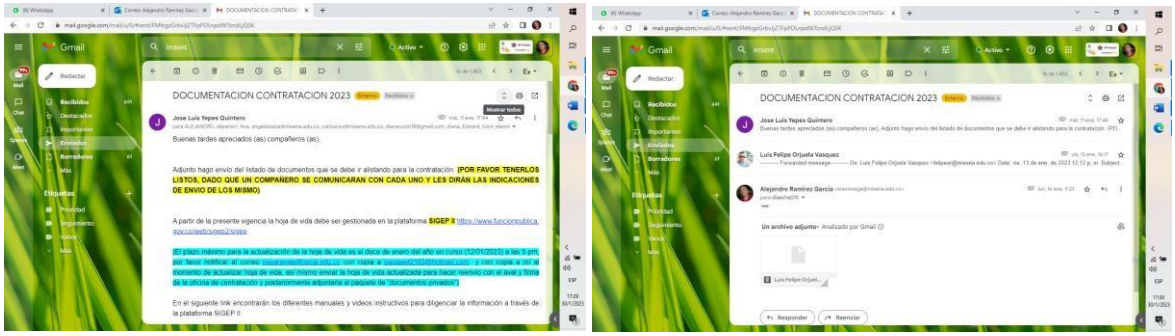
**Imagen ficha caracterización validada**




**Obligación general No 1.**

**Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.**

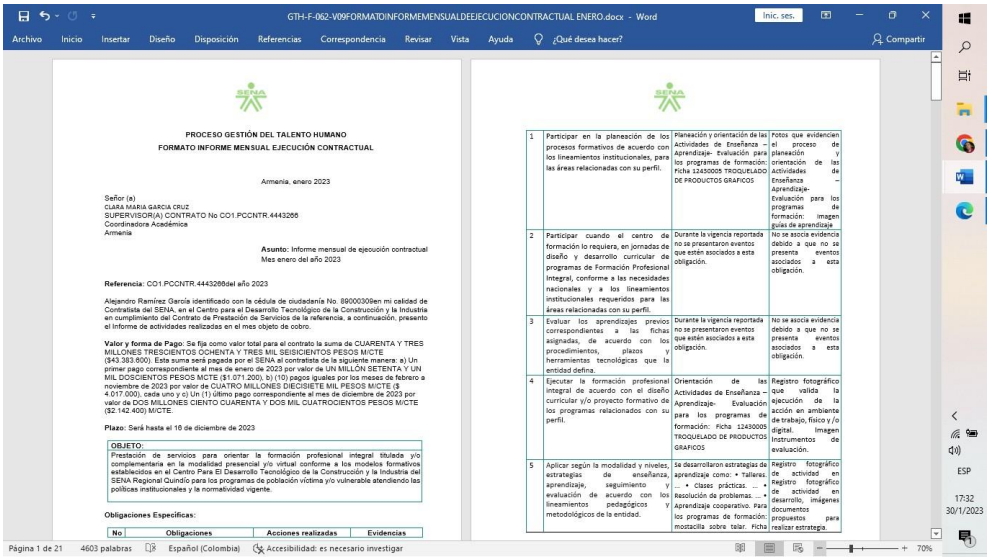
**Mail enviado al encargado de Recursos Humanos con la documentación solicitada para la contratación.**




**Obligación general No 2.**

**Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato electrónico o físico.**

**Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de enero de 2023.**

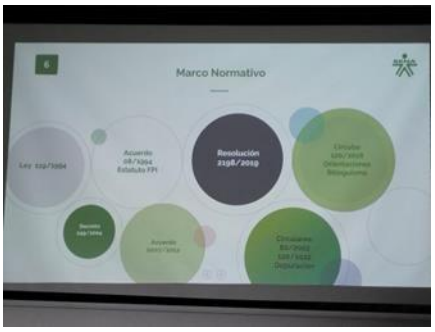



**Obligación general No 3.**

**Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas**

**-Reunión para establecer lineamientos de formación complementaria 24 de enero de 2023.**

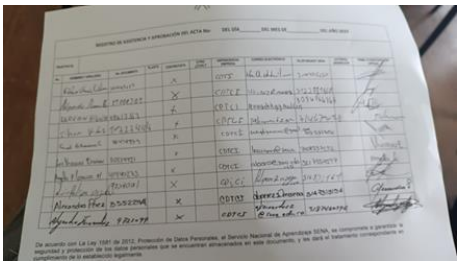
**Evidencia fotográfica.**






**Reunión para establecer lineamientos de programa de vulnerables 23 de enero de 2023.**

**Evidencia fotográfica. Lista de asistencia.**

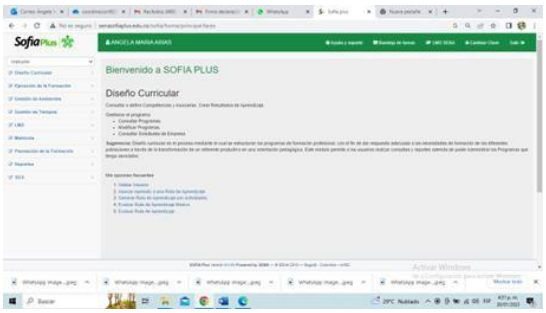




**Obligación general No 6.**

**Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.**

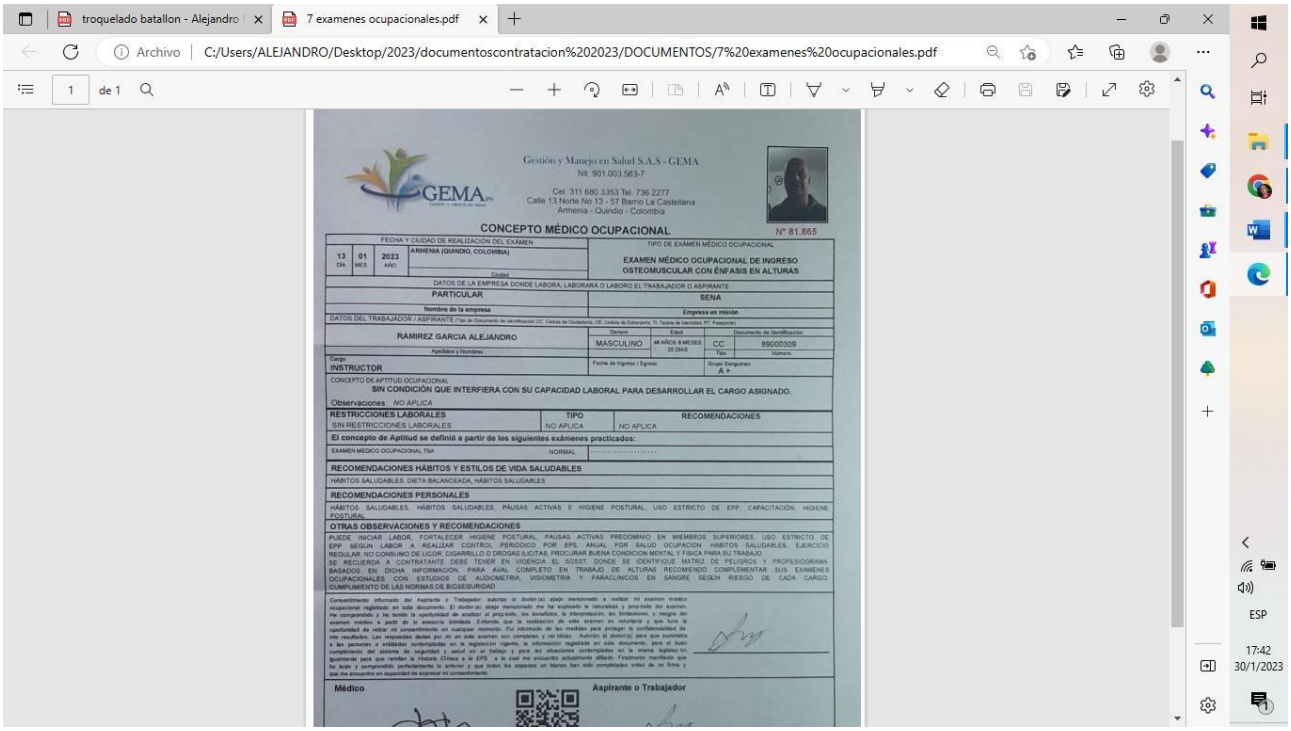
**Pantallazo de acceso a Sofia y al correo Sena**




**Obligación general No 10.**

**Entregar el examen médico preocupaciones al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)**

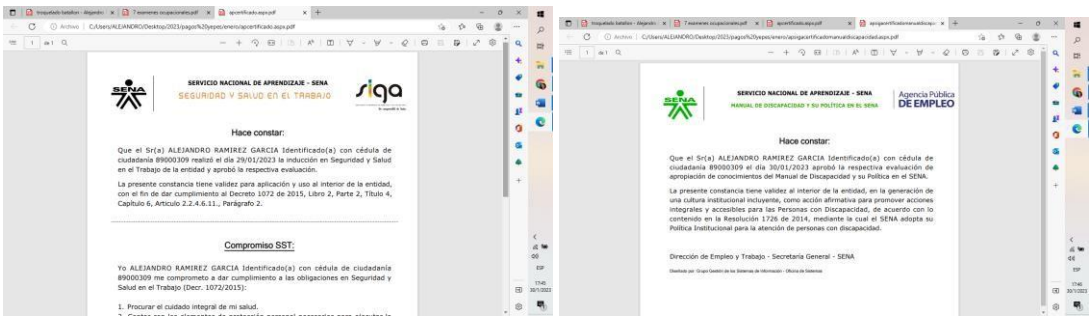
**Mail envío de información oficina de contratación en el mes de enero**




**Obligación general No 11.**

**Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.**

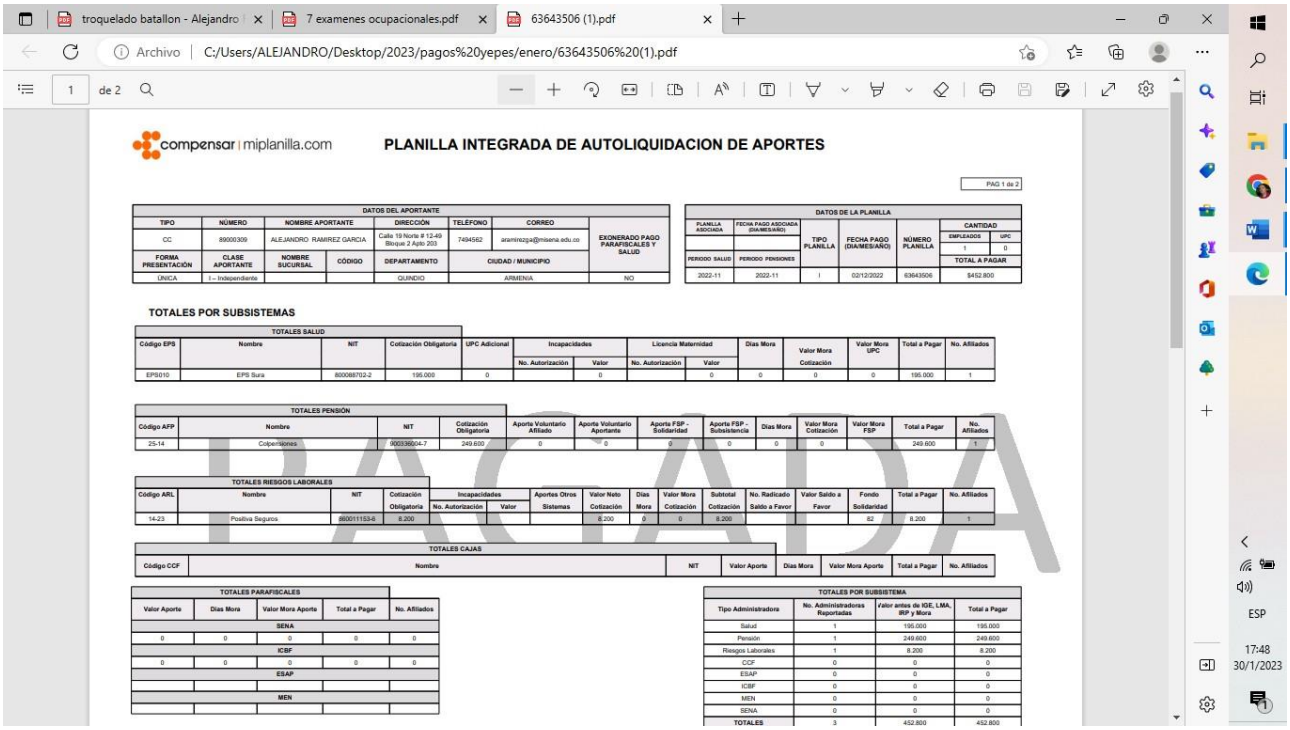
**Pantallazo de los certificados**




**Obligación general No 14.**

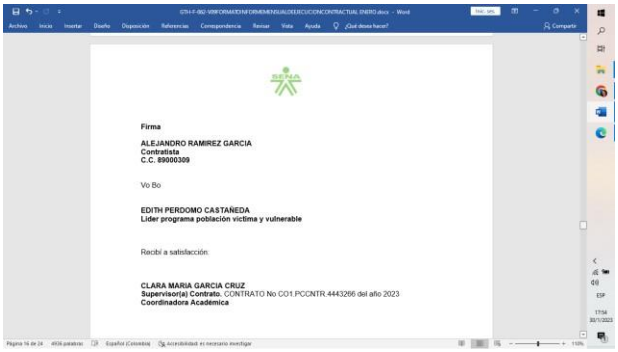
**Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.**

**Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 63643506 correspondiente al mes diciembre 2022.**

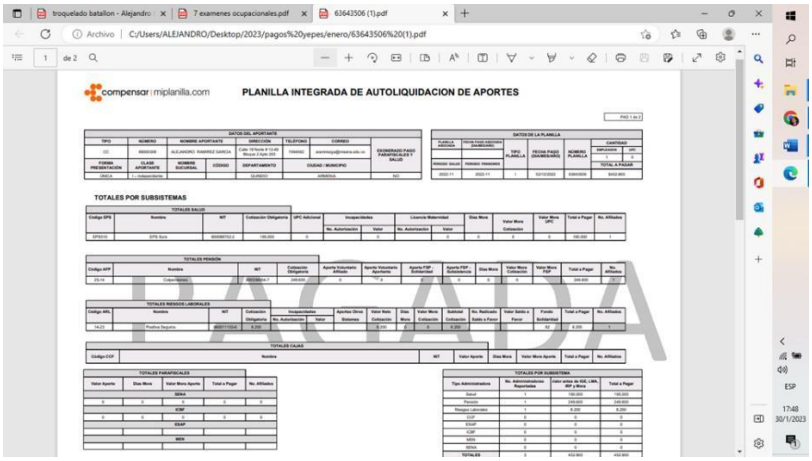



**Obligación general No 16.**

**En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda**



**Obligación general No 19.**
**En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)**
**Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 63643506 correspondiente al mes diciembre 2022.**







**Obligación general No 21.**

**El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.**



compensar | miplanilla.com

# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



| DATOS DEL APORTANTE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO | NÚMERO | NOMBRE APORTANTE | | DIRECCIÓN | TELÉFONO | CORREO | EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD |
| CC | 89000309 | ALEJANDRO RAMIREZ GARCIA | | Calle 19 Norte # 12-49 Bloque 2 Apto 203 | 7494562 | aramirezga@misena.edu.co | |
| FORMA PRESENTACIÓN | CLASE APORTANTE | NOMBRE SUCURSAL | CÓDIGO | DEPARTAMENTO | CIUDAD / MUNICIPIO | | |
| ÚNICA | I – Independiente | | | QUINDIO | ARMENIA | | NO |

| DATOS DE LA PLANILLA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PLANILLA ASOCIADA | FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO) | TIPO PLANILLA | FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO) | NÚMERO PLANILLA | CANTIDAD | |
| | | | | | EMPLEADOS | UPC |
| | | | | | 1 | 0 |
| PERIODO SALUD | PERIODO PENSIONES | | | | TOTAL A PAGAR | |
| 2022-11 | 2022-11 | I | 02/12/2022 | 63643506 | $452.800 | |

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

**TOTALES SALUD**

| Código EPS | Nombre | NIT | Cotización Obligatoria | UPC Adicional | Incapacidades | | Licencia Maternidad | | Días Mora | Valor Mora Cotización | Valor Mora UPC | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | No. Autorización | Valor | No. Autorización | Valor | | | | | |
| EPS010 | EPS Sura | 800088702-2 | 195.000 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 195.000 | 1 |

**TOTALES PENSIÓN**

| Código AFP | Nombre | NIT | Cotización Obligatoria | Aporte Voluntario Afiliado | Aporte Voluntario Aportante | Aporte FSP - Solidaridad | Aporte FSP - Subsistencia | Días Mora | Valor Mora Cotización | Valor Mora FSP | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 25-14 | Colpensiones | 900336004-7 | 249.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 249.600 | 1 |

**TOTALES RIESGOS LABORALES**

| Código ARL | Nombre | NIT | Cotización Obligatoria | Incapacidades | | Aportes Otros Sistemas | Valor Neto Cotización | Días Mora | Valor Mora Cotización | Subtotal Cotización | No. Radicado Saldo a Favor | Valor Saldo a Favor | Fondo Solidaridad | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | No. Autorización | Valor | | | | | | | | | | |
| 14-23 | Positiva Seguros | 860011153-6 | 8.200 | | | | 8.200 | 0 | 0 | 8.200 | | | 82 | 8.200 | 1 |

**TOTALES CAJAS**

| Código CCF | Nombre | NIT | Valor Aporte | Días Mora | Valor Mora Aporte | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**TOTALES PARAFISCALES**

| Valor Aporte | Días Mora | Valor Mora Aporte | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|
| SENA | | | | |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ICBF | | | | |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ESAP | | | | |
| | | | | |
| MEN | | | | |
| | | | | |

**TOTALES POR SUBSISTEMA**

| Tipo Administradora | No. Administradoras Reportadas | Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora | Total a Pagar |
|---|---|---|---|
| Salud | 1 | 195.000 | 195.000 |
| Pensión | 1 | 249.600 | 249.600 |
| Riesgos Laborales | 1 | 8.200 | 8.200 |
| CCF | 0 | 0 | 0 |
| ESAP | 0 | 0 | 0 |
| ICBF | 0 | 0 | 0 |
| MEN | 0 | 0 | 0 |
| SENA | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | 3 | 452.800 | 452.800 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



| DATOS DEL APORTANTE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO | NÚMERO | NOMBRE APORTANTE | | DIRECCIÓN | TELÉFONO | CORREO |
| CC | 89000309 | ALEJANDRO RAMIREZ GARCIA | | Calle 19 Norte # 12-49 Bloque 2 Apto 203 | 7494562 | aramirezga@misena.edu.co |
| FORMA PRESENTACIÓN | CLASE APORTANTE | NOMBRE SUCURSAL | CÓDIGO | DEPARTAMENTO | CIUDAD / MUNICIPIO | EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD |
| ÚNICA | I – Independiente | | | QUINDIO | ARMENIA | NO |

| DATOS DE LA PLANILLA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PLANILLA ASOCIADA | FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO) | TIPO PLANILLA | FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO) | NÚMERO PLANILLA | CANTIDAD | |
| | | | | | EMPLEADOS | UPC |
| | | | | | 1 | 0 |
| PERIODO SALUD | PERIODO PENSIONES | | | | TOTAL A PAGAR | |
| 2022-11 | 2022-11 | I | 02/12/2022 | 63643506 | $452.800 | |

## DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiz. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 89000309 | RAMIREZ GARCIA ALEJANDRO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.560.000 | 249.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.560.000 | 195.000 | 14-23 | 1.560.000 | 1 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

**Pago realizado por:** VIVIANA DEL PILAR SANCHEZ POLANIA

**Tienda virtual o recaudador:** COMPENSAR-OI

**Nro. de recibo:** 63643506

**Descripción del pago:** MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

**Identificación del contribuyente:** 181.61.107.63

**Concepto:** CC

**Razón Social:** 89000309

**Fecha y hora de la transacción:** Viernes 2 de Diciembre de 2022 03:57:10 PM

**Nro. de comprobante:** 0000067181

**Valor pagado:** $ 452,800.00

**Cuenta:** ********9966